

DECRETO Nº 6.388/

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO LAURA PIÑA BURGOS.

JOSÉ PINTO ALBORNOZ

ALCALDE

LAJA, 10 de octubre 2014.

VISTOS:

1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 625.

2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario a la Srta. Laura Piña Burgos, Docente del C.E.I.A. "Rubén Campos López", quien se dirigirá a Concepción, el viernes 10 de octubre 2014, con motivo de asistir a Seminario de Migrantes y Derechos Humanos a realizarse en la Universidad del Bio Bio.
- 2.- ORDÉNASE el reembolso de gastos de movilización y alimentación a la Srta. Piña

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCION:/

¢ÄRINA SEPÚLVEDA MORA

SÉCRETARIA MUNICIPAL

- Control

- Daem (2)

- Archivo SSMM/ .